Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-77-2018, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre de 2018.

Términos de Referencia:

- a) Asesorar en materia legal el trámite y resolución de expedientes y prestar los oficios correspondientes.
 - Dentro de las gestiones administrativas propias de la Institución, se brindó asesoría legal en relación al trámite de las gestiones internas administrativas de conformidad con las leyes y normativos vigentes.
 - Se asesoró respecto a la representatividad de las organizaciones sindicales de conformidad con el Código de Trabajo vigente.
 - Se proporcionó asesoría respecto de los alcances del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Ministerio de Energía y Minas.
 - Se asesoró respecto al proceso y documentos de conformidad con la Ley respecto a los pasos a seguir posterior a la aprobación de la negociación del pacto colectivo de condiciones de trabajo.
- b) Atender las consultar que requiera el Despacho Superior.
 - Fueron atendidas consultas al Despacho Superior respecto temas procesales y laborales.
 - Fueron atendidas consultas respecto al proceso de aprobación de presupuesto general de la Nación.
- c) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial en lo concerniente a este Ministerio.
 - Se Asesoró en relación a los elementos que componen un delito penal en lo referente a al delito de omisión de denuncia penal.
 - Se dio seguimiento en relación a denuncias presentadas en la Procuraduría de los Derechos Humanos en materia de derechos laborales.
- d) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Vice Ministros, Direcciones Generales en materia de su competencia.

- Participación en Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible, con relación al tema de procedimientos administrativos de pagos según el presupuesto vigente.
- Participación en reuniones con la Dirección de Recursos Humanos en relaciones a temas sindicales-laborales.
- Reuniones de trabajo relacionados con el Sindicato de trabajadores Sitramem.
- Se acudió a la Inspección General de Trabajo para asesorar respecto casos de despidos justificados por la Ley.
- e) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior.
 - Continuación de análisis y estudio del expediente que contiene el planteamiento del conflicto colectivo, sus alcances según la Ley, según análisis de jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad.
- f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,

Alvaro Efrain Morales Carrillo

DPI No. (2610 71440 0101)

Aprobado

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Domingo VICeministro de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas